

dicción, a fin de tratar sobre la Milicia Urbana; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Diego Maria Melgarejo, Alferes mayor, D. Bartolome Galver, Alguacil mayor, D. Pedro Gonzalez Segura, Regidores, y D. Marcos Sanchez, Síndico Personero; y enfermos los Sres. D. Juan Toré Sanchez, Regidor, y D. Toré de Fuentes, Jurado

Rectificac.^{on} de lista y aprobacion de propuesta de oficiales p.^a la Milicia Urbana.

Entraron en este Ayuntamiento los Sres. contribuyentes D. Ambrosio Fajardo, D. Juan Honorato Julian, D. Toré Forre y Corrons, D. Juan Crisostomo Plazas, D. Jaime Penalva, D. Andres Ferrer, D. Pedro Ossorio y D. Diego Cayuela; y en seguida se leyó el oficio del Sr. Subdelegado de Fomento sobre la nueva formacion del alistamiento de Milicia Urbana y propuestas de Oficiales de la misma del arma de caballeria, en los terminos que indica el citado oficio; y se Acordó se procediera a rectificar las listas, la de caballeria quedo aprobada. Acto continuo se paro a leer la de infanteria; y se Acordó que los alistados, que no tengan capital, y se hallan inscritos antes del Decreto de diez y seis de febrero por su patriotismo y conocida adhesion, se expresen las cualidades que a ellos los hacen acreedores

Con lo que se concluyo este Cabildo, que firmaron dho. Sr. Presidente, y dos de los Sres. Regidores concurrentes y de los contribuyentes; de que doy fe

[Handwritten flourish]

Agustin Romero Pedro M.^a Chico
[Handwritten flourish] *[Handwritten flourish]*

Manuel Pincero
[Handwritten flourish]
 Manuel Pincero

CONCEJO.
 Señores.

Regente Presid.^{te}
 Chico de Guzman.
 Seron.
 Pincero.

En la M. N. y M. S. ciudad de Lora a veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos treinta y cuatro, y por ante mi D. Antonio Toré Garcia, Escribano de este Número, y Secretario interino de su Yl^{te}. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a Concejo en su sala Capitul^{ar}, para tratar asuntos del Real servicio, los Sres. D. Agustin Romero, Regidor, Regente de la Real Jurisdiccion y Presidente. D. Pedro Maria Chico de Guzman, D. Antonio Maria Seron, D. Manuel Pincero, Regidores; y D. Antonio Molina, Diputado del comun

CONCEJO

